

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte. nº 395/21

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMANO 7 MAY 2021

VISTO que en virtud de lo oportunamente acordado en Paritarias Particular del Sector No Docente entre la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Tucumán (APUNT) y esta Casa de Estudios, corresponde disponer una mejora escalafonaria para el personal que revista en los tramos inferiores y medios del escalafón vigente de las Escuelas Experimentales y de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión; y

CONSIDERANDO:

Que la mejora escalafonaria se fundamenta en las vacantes producidas por jubilación, promoción y fallecimiento de personal de distintas áreas;

Que lo acordado se realizó respetando la carrera administrativa de los agentes No docentes de cada organismo, y dentro de la estructura orgánica funcional oportunamente aprobada por esta Universidad;

Que se cuenta con los créditos necesarios para la atención del gasto;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Señora Olga Beatriz AGUERO, Legajo nº 28864, agente categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Gymnasium de la U.N.T., la Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo, a partir de la fecha de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Gymnasium de la U.N.T..-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones

/////

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

CAROLINA ABDALA

SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

Dra. NORMA

MARIA ELENA GOMEZ BELLO A/C DESCRIPTION ERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

/////

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

-2-

Generales de Personal y Presupuesto, cumplido, pase al Gymnasium de la U.N.T. para su toma de razón y archívese.-

RESOLUCION NºO 5 3 5

mgb

Caldola

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO AIC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONALSE DECUMAN